

REVISTA **UPJET**

**FESTEJAMOS EL DÍA DEL TELEFÓNICO
EN EL COMPLEJO LA TORRE**

AÑO II - NÚMERO III - MARZO/ ABRIL 2017



**FESTEJOS
DÍA DEL TELEFÓNICO**

**FESTEJOS
DÍA DE LA MUJER**



ÍNDICE

NOTA EDITORIAL	3-4
CAPACITACIÓN	4-8
COMISIÓN TRIBUTARIA	8
COMPLEJO LA TORRE, FIN DE LA TEMPORADA	9-10
DÍA DE LA MUJER, CASTRO BARROS.....	12-14
DÍA DE LA MUJER, CÓRDOBA	15
DÍA DE LA MUJER, ROSARIO	16-17
BENEFICIOS	18-19
DÍA DEL TELEFÓNICO, LA TORRE	20-22
DÍA DEL TELEFÓNICO, CÓRDOBA	23-24
DÍA DEL TELEFÓNICO, JUBILADOS, CASTRO BARROS	25-28
DÍA DEL TELEFÓNICO, MDQ	29
DÍA DEL TELEFÓNICO, MENDOZA	30
DÍA DEL TELEFÓNICO, ROSARIO	31-33
DÍA DEL TELEFÓNICO, CONCEJO ROSARIO	34-37
DÍA DEL TELEFÓNICO, TUCUMÁN	38
REPRESENTANTE TUCUMÁN	39
MENDOZA COFAM	39
MOVILIZACIÓN	40-41
PRESENTES DÍA DE LA MUJER Y TELEFÓNICO	42
CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MEMORIA EN CASTRO BARROS	43
DÍA DE LA MEMORIA	44-46
SEGURIDAD E HIGIENE	47-48
EXPOSICIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	48
TURISMO	49-51

Revista UPJET
Año II REVISTA III MARZO/ ABRIL 2017
DIRECTOR EDITORIAL
Ing. Fabian Boccella
EQUIPO DE REDACCIÓN:
Aldo Alecci- Sec. de Prensa
Sergio Pini- 1er Vocal Titular
ASESORAMIENTO IMAGEN
Y COMUNICACIÓN
CABRA - gestión y comunicación
EDITORIAL
Castro Barros 87/91
Teléfono: 54 1149814700
CABA - ARGENTINA
Diseño e impresión: imprenta El Rayo
Julián Quintana 351
(2241) 424601



REVISTA UPJET 2017 CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL
Fabian Alejandro Boccella

SECRETARIO ADJUNTO
Oscar Alberto Vazzano

SECRETARIO GREMIAL
Juan Manuel Álvarez

PROSECRETARIO GREMIAL
Horacio Enrique De La Colina

SECRETARIO DE HACIENDA
Sebastián Pablo Clerc

PROSECRETARIA
DE HACIENDA
Alejandra Hayde San Martin

SECRETARIO DE PRENSA
Aldo Alecci

SECRETARIA DE ACTAS
Eva Maria Segovia

VOCALES TITULARES
1er. Sergio Alejandro Pini
2do. Jorge Eduardo Scalise
3ro. Héctor Seoane
4to. Miriam Rehak
5to. Paula Terrible
6to. Diego Hernán Pascuzzi

VOCALES SUPLENTE
1er. Rafael Oscar Costa
2do. Daniel Oscar Lusianzoff
3ro. Alejandra Miriam Álvarez
4to. Gabriel Amado Sanz
5to. Eduardo José Bru
6to. María Elisabet Turdo

COMISION REVISORA
DE CUENTAS

TITULARES
1er. Alberto Raúl Larrasolo
2do. Gustavo Rodolfo Blanco
3ro. Walter Osses

SUPLENTE
1er. José Serafin Greco
2do. Gustavo Zorrilla Vázquez
3ro. Alicia Mónica Manzanelli

REPRESENTANTES DEL
CONSEJO EN EL INTERIOR
Gustavo Zambuto
Rafael Costa
José Díaz
Alberto Larrasolo

NOTA EDITORIAL

Ing. Fabián Alejandro Boccella
Secretario General de UPJET

Los meses de marzo y abril del presente año fueron los más intensos de la historia de nuestra querida UPJET: **“festejos, entrega de presentes, debates, movilizaciones, asambleas, negociaciones, paros, reconocimientos”**. Estoy convencido de ello y de que el equipo ha respondido con creces, aunque esto también lo deben medir nuestros representados. También creo, que los próximos meses serán igualmente intensos y llenos de matices. Comenzarán formalmente las Paritarias 2017 y debemos estar preparados para afrontarlas. Debemos conseguir el mejor acuerdo posible. Esta nueva conducción de UPJET, no asumió para hacer más de lo mismo, **“debemos ser protagonistas y hacedores de nuestro futuro”**, debemos estar presentes y tener nuestra identidad: **todo lugar que se ocupe debe beneficiar al colectivo de trabajadores jerárquicos que representamos**. No somos, ni más ni menos que nadie, sí debemos interactuar con muchos actores y en diversos ámbitos, y debemos pregonar las relaciones ganar – ganar; y siempre manteniendo nuestra autonomía. Hemos adherido a la Movilización del 7 de marzo y al Paro del 6 de abril, y los compañeros nos han acompañado. Los comunicados emitidos fueron claros y debemos hacer todo lo necesario, interactuando con quien corresponda en **“defensa/ampliación de nuestros dere-**

chos, del trabajo, del empleo de por vida”. Ante todo somos trabajadores y además, hacemos muy bien nuestro trabajo, aportando día a día nuestro esfuerzo y entrega para que a los empleadores les vaya bien **y, si es necesario hay que poner límites, en cuanto a mantener el equilibrio para que se beneficien ambas partes**.

UPJET está trabajando en forma ordenada y lo planificado se va llevando a cabo. **Estos dos meses fueron los de “la primera vez”, un orgullo para todos nosotros: “la primera vez que se entrega un presente para el Día del Telefónico y de la Mujer”**, con un despliegue realmente impresionante, por la magnitud del trabajo y por la necesidad de llegar a todos los rincones del País. **“La primera vez que se confecciona/aprueba un balance en menos de 90 días del cierre del ejercicio”**, esperamos seguir cum-

pliendo de la misma manera. **“La primera vez que se festeja el Día del Telefónico en el Complejo La Torre”** que contó con un armado y una organización excelente, con un show sobresaliente y con la visita de gran número de compañeros y familias. **“La primera vez que se organizaron y llevaron a cabo festejos de nuestro día en todas las sedes del país”**. **“La primera vez en la historia que el Consejo Deliberante de Rosario reconoce a Compañeros Telefónicos, y en este caso Jerárquicos, otorgándoles Diploma de Honor”**. **“La primera vez que se realiza una Jornada del Día de la Mujer en la Sede Castro Barros”, que contó con la presencia del MTEySS de la Nación, donde se abordaron las problemáticas y los temas con un alto nivel de excelencia. “La primera vez que se realizan festejos por el Día**



de la Mujer en las Sedes de Córdoba y Rosario, y que en ésta última hayamos contado con la presencia de un Intendente/a en nuestra casa". "La primera vez que una conducción realiza actos de conmemoración por el Día de la Memoria y por el Día de las Malvinas"; rindiendo sentidos homenajes y con el mayor de los respetos. "La primera vez que FECOTEL escucha que UPJET tiene la Obra Social OSMMEDT", con motivo de las negociaciones y la celebración del Acuerdo Paritario con las Cooperativas.

Luego de la asunción, y ante la imposibilidad de realizar el festejo de fin de año, retomamos los encuentros con nuestros queridos **compañeros jubilados**. Con más de 85 compañeros disfrutamos del Día del Telefónico, en una jornada inolvidable y fantástica, llenos de reencuentros, que fueron posibles en nuestra sede de Castro Barros. También se realizaron diversos festejos en distintos lugares del país, gracias al esfuerzo de Delegados y Representantes que se pusieron en contacto con el Consejo Directivo Nacional.

Respecto a Capacitación, en abril comenzaron las actividades para los **compañeros jubilados**, que se desarrollan en las sedes Mar del Plata y Castro Barros. Asimismo, comenzaron los Cursos Regulares para Activos, en este número presentamos las actividades propuestas y a desarrollar para **nuestros hijos** en la segunda mitad del año.

En lo institucional, se han realizado las denuncias penales correspondientes, por la doble violación del secreto bancario, en donde se publicaron el estado de cuentas de UPJET, a fin de que la justicia investigue y actúe en consecuencia.

Estamos convencidos de que primero y ante todo está la Institución. En lo personal no me voy a apartar de ese camino, y en mi cargo se deposita esa responsabilidad.

Tuvimos y vivimos dos días muy intensos con el Cuerpo de Delegados: asambleas, debates, intercambios y capacitaciones inherentes a su función. Recuperamos una sana y necesaria práctica que se había abandonado hace varios años. Y lógicamente, que se va a repetir en el transcurso del corriente. El Cuerpo de Delegados, que se nutre de las voces y de las sugerencias de los compañeros, es un órgano fundamental en la vida de UPJET.

En este número también presentamos el **Listado de Beneficios de que dispone el Afiliado de UPJET: "¿sabías que hay más de 30 Beneficios para Vos?"**. UPJET debe ser "un mundo de beneficios". Además, informamos de la celebración de un convenio para que los **compañeros afiliados de Mendoza** gocen de un "lugar de recreación", pudiendo realizarse similares acuerdos en otros lugares

del Interior del país, a medida que los afiliados lo requieran. Presentamos un artículo de la Comisión Tributaria, otro por el Día de la Memoria, que nos invita a pensar y reflexionar; y como siempre las Ofertas de Turismo, al igual que la columna de S&H.

UPJET está en movimiento y no se va a detener. Todos somos protagonistas.

Finalmente, repito con gran alegría la última frase de la editorial de la revista anterior:

"Esta es la revista con más contenido que se ha impreso en toda la historia de UPJET, esperamos que la disfruten".

Un gran abrazo.



FABIÁN BOCCELLA



CAPACITACIÓN

Fabián Boccella, Responsable del Departamento de Capacitación, y los integrantes de la Comisión Pablo Pazos, Gustavo De Tommaso y Ariel Melendo, nos informan de las últimas novedades en la materia.

CAPACITACIÓN PARA HIJOS

A partir del segundo semestre del año, comenzarán los cursos de capacitación destinados a los Hijos de nuestros Afiliados y Representados.

Para desarrollar las capacitaciones, previamente se deberán conformar los respectivos grupos. **Para ello, entendemos que debe haber un férreo compromiso de asistencia y cumplimiento, no**

sólo de los asistentes (nuestros Hijos), sino también de los Padres (nosotros), los que debemos bregar por ello.

De ser así, las capacitaciones serán realmente productivas.

La idea es comenzar con las actividades a partir de agosto, ni bien terminados los recesos de invierno. Las inscripciones y consultas se deberán realizar con la

debida anticipación, a fin de que los miembros de la Comisión se contacten con los interesados, de modo de poder organizar y coordinar con el tiempo requerido los cursos en cuestión.

RECORDAMOS LOS PRÓXIMOS CURSOS REGULARES PARA AFILIADOS Y REPRESENTADOS

7. IIGG y BIENES PERSONALES - **ROSARIO**.
Martes 2 y miércoles 3 de mayo.

8. IIGG y BIENES PERSONALES - **CÓRDOBA**.
Jueves 4 y viernes 5 de mayo.

9. IIGG y BIENES PERSONALES - **CAPITAL FEDERAL**.
Lunes 8 y martes 9 de mayo)

10. PROGRAMA LIDER COACH – MODULO I – **TUCUMÁN**.
Jueves 11 y viernes 12 de mayo.

11. DISEÑO, CONSTRUCCION Y CERTIFICACION DE REDES - **CAPITAL FEDERAL**.
Miércoles 17 y jueves 18 de mayo

12. IMPORTACION DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y COMERCIALES – **CAPITAL FEDERAL**.
Martes 23 y Miércoles 24 de mayo.

13. EL LIDER COACH - **SALTA**.
Martes 30 de mayo.

14. LIDERANDO E INTEGRANDO LA DIVERSIDAD GENERACIONAL – **CORRIENTES**.
Miércoles 7 y jueves 8 de junio.

15. COBERTURA INDOR Y SU DISEÑO - CAPITAL FEDERAL.

Miércoles 14 y jueves 15 de junio.

16. PROGRAMA LIDER COACH – MODULO II – TUCUMÁN.

Jueves 22 y viernes 23 de junio.

DOS NUEVOS CONCEPTOS IMPORTANTES PARA LIQUIDAR GANANCIAS EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA.



Teniendo en cuenta las modificaciones del impuesto a las ganancias para la cuarta categoría según la reciente Ley 27.346 y Resolución General 3976/17, en la cual hubo cambios normativos y modificaciones de los conceptos deducibles o exentos para registración en el sistema **Siradig** y tener en cuenta a la hora del cálculo, les acercamos dos temas que fueron de consulta permanente en nuestra Comisión Tributaria.

HORAS EXTRAS, SU TRATAMIENTO Y CÓMPUTO

Para quienes realicen horas extras, desde este año verán reducido el costo impositivo del mayor esfuerzo laboral, dado que hasta la nueva reglamentación, realizar horas extras implicaba pagar más impuesto. Las reiteradas consultas que recibimos sobre este concepto las explicamos a continuación

Concepto: Aclaramos que la EXENCIÓN se refiere a la diferencia entre la hora extra normal y

la que corresponde a feriados.

Funcionamiento: Implica la realización de una primera liquidación sin considerar dichas horas extras, a los fines de determinar la alícuota del impuesto que le corresponde por la escala, y una vez determinada la alícuota por escala se adiciona en el cálculo las horas extras realizadas en días. Por lo tanto al calcular la ganancia no imponible se le deben restar las horas extras para calcular donde y con que alícuota cuadra en la escala y luego se deben sumar de nuevo para calcular el impuesto.

"Esas horas pagan impuesto pero no provocan saltos de escala"

Sujetos: Los trabajadores alcanzados por Ganancias, que realicen horas extras y los trabajadores que por su jornada habitual trabajan los fines de semana, pero realizan horas complementarias en sus francos compensatorios.

Ejemplo práctico: El fisco entiende que el día inhábil lo determina el horario que realiza cada trabajador. Si trabaja de miércoles a domingo, la parte exenta será la que obtenga por trabajar un lunes por ejemplo.

DEDUCCIÓN DE ALQUILERES:

Lo interesante de esta deducción es el control cruzado que pretende realizar la AFIP al plantear el modo de deducción, ya que no

solo pasa a ser una cuestión de quien alquila y pretende deducir el alquiler, sino también del propietario del inmueble, por lo que en ambos casos requerirán de un asesoramiento tributario. Esta deducción pretende "sincerar" el mercado de alquileres, en cuyo caso, cuando el inquilino declara la deducción del alquiler, el propietario deberá pagar el impuesto a las ganancias, y si se trata de alquiler de un inmueble con destino comercial, el propietario también deberá abonar el impuesto al valor agregado.

Concepto: La deducción aplica para alquileres de inmuebles destinados a casa habitación. El inquilino deberá presentar el contrato de alquiler y solicitar factura al propietario del inmueble (también podrá usar un comprobante legal de la inmobiliaria).

Tope: Se podrá deducir por año hasta el 40% de las sumas pagadas por concepto de alquiler, hasta el límite anual del mínimo no imponible (hoy \$51.967.-), con el tope mensual de \$4.330.-

Sujetos: Contribuyentes que no resulten ser titulares de ningún inmueble, cualquiera sea la proporción y destino, ubicados tanto en el país como en el exterior. Para alquileres cuyo contrato está a nombre de dos personas cada una puede deducir la mitad de ese 40% del alquiler mensual.

Ejemplo práctico: la deducción opera hasta el 40% con un tope de \$4.330.-, por lo que si se abona un alquiler mensual de \$5.000.- se pueden deducir \$2.000 por mes; y por un alquiler de \$12.000.-, podrán deducir \$4.330.- (en este

segundo ejemplo aplica el tope de 4.330.-, y no \$4.800.- que sería el 40%.)

Redacción: Inergram Consultores, Cdr. Hernán Tripodi y Lic. Juan Ignacio Pérez Bogado.



PROGRAMA: "FORMACIÓN DE JOVENES PROGRAMADORES"

Actualmente, el desarrollo de software es una de las industrias con mayor crecimiento en nuestro País y lo seguirá siendo. Argentina se ha caracterizado por tener un muy buen nivel mundial de tecnólogos en la materia, y posee una importante red y entramado de empresas de desarrollo e importadores de software y servicios.

El objetivo del Programa es formar y desarrollar a "Jóvenes Programadores", capaces de poder programar en diversos lenguajes y en función de ello generar diversas aplicaciones informáticas/comerciales.

Como base es necesario incor-

porar ciertos conocimientos referidos a Algoritmos y Estructura de Datos, para luego sentar las bases para programar en los diversos lenguajes posibles.

La formación obtenida, otorga al Joven Programador la posibilidad de emplearse en diversas áreas de las empresas, como así también poder llevar adelante actividades y emprendimientos particulares.

Entre los perfiles laborales que se destacan:

- Trainee Jr.
- Programador Jr.
- Analista Funcional Jr.

- Data Entre Jr.
 - Base de Datos Jr.
- CARACTERÍSTICAS:

- Duración del Curso: 4 Meses: agosto, septiembre, octubre y noviembre. Dos encuentros por semana.
- Horario a partir de las 18 horas.
- Lugar: Sede UPJET: Castro Barros 87.
- Se otorga sólo Certificado de Aprobación.

CONSULTAS e INSCRIPCION:
capacitacion@upjet.org.ar

COMIENZO EN AGOSTO

PROGRAMA: "COACHING PARA INSERCIÓN LABORAL"

El mismo se desarrollará en las Sedes Castro Barros, Rosario y Córdoba.

OBJETIVOS:

- Ayudar a nuestros Hijos a insertarse o reinsertarse laboralmente.
- Realizar encuentros de coaching grupal para preparación en técnicas de cómo buscar trabajo, profundizar su autoconocimiento analizando sus propias fortalezas y oportunidades de mejora, como también adquirir manejo de entrevistas laborales.
- Encontrar el perfil personal y laboral a través de una herramienta de autodiagnóstico; lo que le permitirá conocer al asistente (nuestro Hijo) en qué industria y en qué tipo de tarea podrá desempeñarse mejor laboralmente.
- Preparar a nuestros Hijos para salir a buscar trabajo.

DESARROLLO:

1. Primer encuentro de 6 horas
2. Utilización, por parte del asistente, de la "herramienta de autodiagnóstico", a través de una plataforma de respuesta y gestión, ingresando con una clave personal única y exclusiva.
3. Segundo Encuentro de 4 horas



Entre el primer y el segundo encuentro, habrá una “ventana de tiempo”, entre dos a tres semanas. En ese lapso, el asistente, deberá realizar las tareas encomendadas en el Primer Encuentro haciendo uso de la “herramienta de autodiagnóstico”. En el Segundo Encuentro, se seguirá con el programa en función de los resultados obtenidos.

A los asistentes se les realizará el seguimiento correspondiente.

NOTA: si el asistente (nuestro Hijo) no cumple y no se compromete con los requisitos del programa, la capacitación será en vano, y sólo resultará en pérdida de tiempo y dinero.

COMISIÓN TRIBUTARIA

IIGG Y BIENES PERSONALES - MÁS DE 1500 CONSULTAS EN 30 DÍAS

Ultimas novedades de la Comisión Tributaria.

El Curso Vía WEB ha resultado de gran utilidad y se ha transformado en una herramienta indispensable que a los jerárquicos nos ayuda para poder ajustar y realizar las declaraciones correspondientes; en menos de 30 días de su lanzamiento, se han producido más de 1500 visitas al sitio e innumerables consultas.

A partir de mayo se realizarán los Cursos de IIGG y Bienes Personales en Capital, Rosario y Córdoba, donde se tratarán las actualizaciones en la materia.

CURSO DE IIGG Y BIENES PERSONALES VIA WEB
(actualización permanente y durante todo el año)

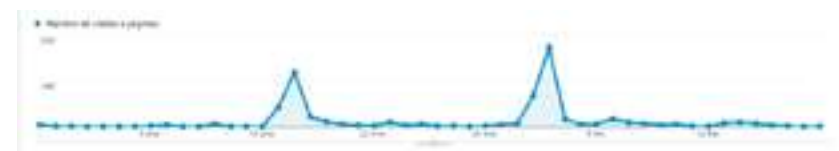
- www.upjet.org.ar / Capacitación,
- www.inergram.com.ar / Notas de Interés / Curso para reducir la carga tributaria de ganancias de la 4ta categoría y bienes personales

CLAVE: upjet

CONTACTO: paulaterrible@upjet.org.ar.

CONSULTAS:

TODOS LOS MARTES se podrán hacer consultas telefónicas llamando al 011-49814700 y personalmente de **16 a 19hs** en la Sede de Castro Barros 87 (Lic. Juan Ignacio Pérez Bogado, Contador Hernán Trípodí).



CONSULTAR EN:
WWW.UPJET.ORG.AR
INSCRIBASE EN:
capacitacion@upjet.org.ar
estelaorellana@upjet.org.ar



COMPLEJO LA TORRE

FIN DE UNA TEMPORADA EXITOSA Y EN FAMILIA

El mes de marzo fue el corolario de la temporada 2017 en el Complejo La Torre.

Una temporada totalmente distinta: record de asistentes, la presencia de la Familia de UPJET a pleno, las piletas recién pintadas, nuevos servicios para nuestros afiliados y visitantes (por ejemplo, la habilitación de la proveeduría),

y con una nueva gestión operativa a través del Intendente (Sr. Jorge Elger) y la responsabilidad de los Miembros del Consejo Héctor Seoane y Sebastián Clerc.

Sin lugar a dudas los compañeros de UPJET, sus familias y visitantes han disfrutado de las 9,5 hectáreas y de las comodidades que ofrece el Complejo.

Destacamos que el promedio de visitantes los fines de semana, durante los meses de enero y febrero, ha sido superior a las doscientas personas; dato que realmente nos enorgullece y que pone en relieve el esfuerzo y el buen trabajo que han realizado los empleados y el Intendente en el atender a los concurrentes como realmente se lo merecen.

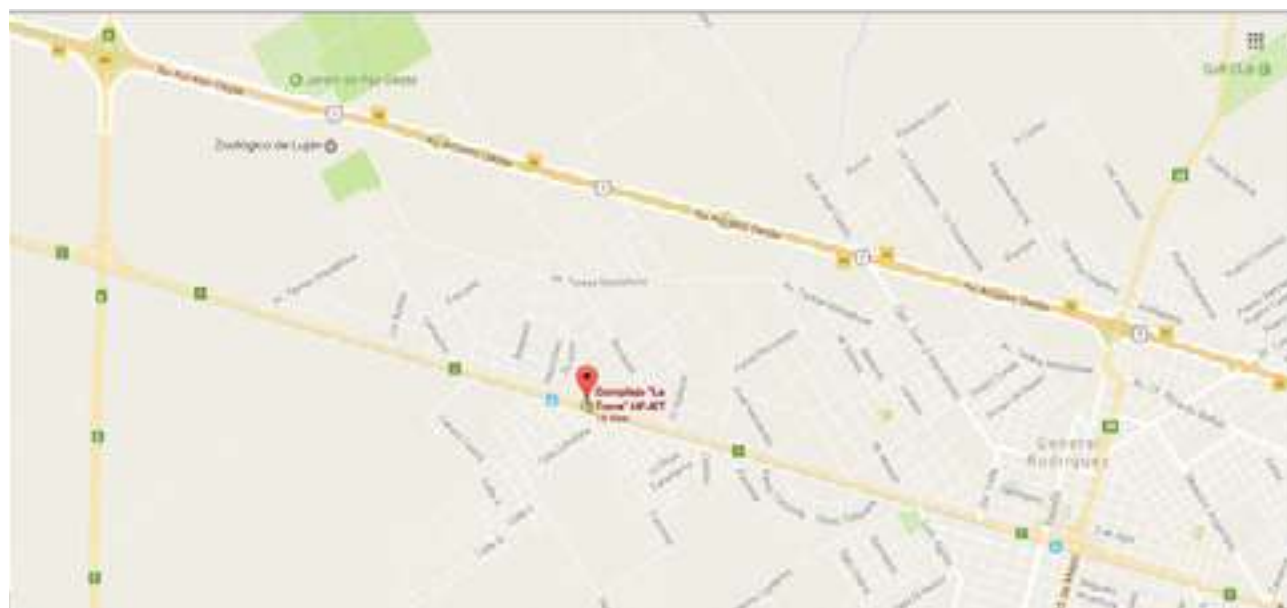
A partir de abril, el Complejo estará abierto todos los fines de semana y, por supuesto, los afiliados podrán alquilar el quincho y la cabaña durante todo el año.

Pensando en la temporada 2018, estamos previendo aumentar las zonas de camping, con más recursos y comodidades para toda nuestra Gran Familia de UPJET.

Complejo La Torre:
“un espacio de y para todos los Afiliados”



¿CÓMO LLEGO AL COMPLEJO LA TORRE?



Nuestro Complejo La Torre se encuentra ubicado en el partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, al oeste de la Capital Federal, Ruta 5 (ex. Ruta 7), KM 55,5 a 150 metros de la Estación Fraternidad del F. G. Sarmiento. Los accesos principales son por la ruta 7 (Acceso Oeste) o por la Ruta 6.



El código QR contiene las coordenadas de GPS, simplemente sacándole una foto con el celular se abre la aplicación de google maps.

NO TE OLVIDES... BECAS EN TODO EL PAÍS A TRAVÉS DEL CONVENIO UTN-FRBA Y UPJET

• De ALCANCE NACIONAL para las 29 Regionales de la Universidad:

Avellaneda, Bahía Blanca, Buenos Aires (FRBA - CABA), Chubut (Trelew), Concepción del Uruguay, Concordia, Córdoba, Delta, General Pacheco, Haedo, La Plata, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Paraná, Rafaela, Reconquista, Resistencia, Río Grande, Rosario, San Francisco, San Nicolás, San Rafael, Santa Cruz, Santa Fe, Trenque Lauquen, Tucumán, Venado Tuerto y Villa María (para todo tipo de cursos: presenciales y a distancia; de extensión y de posgrados).

• AFILIADOS: 50% de reintegro y para su Grupo Familiar Directo 30%

SEDE CÓRDOBA

CHARLA: 5 ESTRATEGIAS PARA TRANSITAR UN FRUCTÍFERO 2017

Rafael Costa, a cargo de la Sede, nos cuenta la actividad desarrollada el pasado 4 de marzo.

Continuando con la búsqueda de enriquecernos como ser humano, hemos realizado una charla en nuestra sede de UPJET Mediterránea, ofreciendo herramientas para desarrollar la vida laboral y personal de los compañeros.

En este caso contamos con el aporte valioso de Jorge Lies (*) quien nos hiciera abrir los ojos con un conjunto de herramientas para afrontar aquel aspecto de la

vida en que no nos va bien y queremos cambiar.

Celebramos la alegría de haber contado con un muy lindo grupo de representados que siguieron atentamente los conceptos vertidos. Tras lo cual compartimos un momento de charla amena, el sábado a la tarde.

Porque estamos convencidos que la participación nos hará crecer, es que seguimos proponiendo actividades innovadoras por y

para nuestros representados.

(*) Jorge Omar Lies: Compañero Jerárquico. Líder de Operaciones Telefónica- Movistar. Analista en Control de Gestión. Coach Ontológico Profesional avalado por la ICF (International CoachFederation). Coach Estratégico. Facilitador de procesos de Formación orientado al Liderazgo y Desarrollo Personal.



1RA. JORNADA NACIONAL SOBRE EQUIDAD E IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LAS TELCOS.

El 9 de marzo en la Sede Central de UPJET, se realizó la primera actividad en el ámbito de la Comisión de DD.HH. Género y Violencia.

El 8 de noviembre de 2016 el Consejo Directivo Nacional de UPJET decidió conformar la Comisión de Derechos Humanos, Violencia y Género, poniendo en hechos palabras que fueron uno de los ejes de la campaña 2016.

Rápidamente nos pusimos a trabajar, organizamos reuniones de comisión y nos contactamos con la Coordinación de Equidad e Igualdad del Ministerio de Trabajo. Teníamos un objetivo a corto plazo: organizar la primera jornada sobre equidad e igualdad en UPJET. La fecha elegida fue el 9 de marzo de 2017.

Luego de una breve bienvenida se plantearon los ejes de la convocatoria, comenzamos a trabajar primero con las encuestas de alcance nacional y luego con los números propios. Vimos la incidencia del trabajo no formal en el desarrollo de la carrera laboral. El hecho de que culturalmente y en la cotidianeidad (a pesar la visibilización y el discurso actual), se sostenga que las tareas domésticas y el cuidado de la familia son "tareas femeninas", hace que las mujeres continúen dedicando igual o mayor cantidad de horas al trabajo doméstico, más allá de la



jornada laboral. Trabajo no remunerado y no reconocido en tanto es percibido socialmente como "un deber" y como parte de la "condición femenina". Parte del desafío que tenemos por delante como sociedad, es transformar esto que se nos presenta como algo natural, cuando no lo es. Creemos que una de las maneras de comenzar a vislumbrar cambios, por pequeños que parezcan, es adoptar una actitud crítica y reflexiva acerca de nuestras prácticas cotidianas, porque constituyen el espacio más cercano y más frecuente.

Durante esta primera jornada, contamos con la presencia de la Lic. Cristina Antunez y la Lic. Sofía Felisa Perelstein, de la Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguri-



dad Social. Nuestras invitadas expusieron una charla sobre la función del organismo del cual forman parte, la situación de la mujer en el mercado de trabajo, los problemas para una mayor inserción social y la dificultad para acceder a los puestos de mando.

Luego de un exquisito almuerzo a cargo de Elida, presentamos a los abogados del sindicato, la Dra. Natalia Belen Salvo y el Dr. Federico Paruolo quienes presentaron el panorama actual sobre la violencia en el ámbito del trabajo, el familiar y sus derivaciones en la justicia.

Tuvimos las palabras del Secretario General Fabián Boccella, el Secretario Adjunto Oscar Vazzano y el Secretario Gremial Juan Manuel Alvarez.

Finalmente cerramos el evento con la actuación de la Maga Abril y sorteos para las compañeras participantes.

Agradecemos la participación, el compromiso y el entusiasmo de las compañeras.

Comisión de DD.HH, Violencia y Género.





DÍA DE LA MUJER EN LA SEDE CÓRDOBA

Reunión por un nuevo aniversario de conmemoración del Día de la Mujer

El Representante del Consejo Directivo Nacional, Rafael Costa, nos cuenta las actividades desarrolladas en la sede a su cargo.

Con el motivo de recordar y reivindicar la lucha de nuestras compañeras por los derechos de género, nos reunimos en la Sede de Mediterránea. Gustosamente recibimos la visita de compañeras de Teco y de Tasa. Aprovechamos la ocasión para realizar un breve resumen del origen de la fecha instituida como Día Internacional de la Mujer. Un repaso por la historia y el impacto, que actualmente tiene en el seno de la ONU. Ilustramos este recorrido con el ejemplo de 7 mujeres que hicieron historia en sociedad, política y arte de Latinoamérica. Amenizado con la música compuesta por Eladia Blasquez interpretado por Mercedes Sosa.

A continuación escuchamos una charla dada por la Coach Profesional Carolina Tony, haciendo hincapié en el valor y el potencial de nuestras compañeras mujeres en el desarrollo de la sociedad y por supuesto de UPJET.

Para cerrar el encuentro se les ofreció un lunch, todas se llevaron un presente y sorteamos entre las

asistentes, un voucher válido por una cena para dos personas en un conocido restaurante de la zona oeste de la Ciudad de Córdoba.

Cabe destacar que hubo una compañera que asistió con su hijo lo cual demuestra que la Sede está abierta a todos y tiene cada vez más vida.



CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN ROSARIO

El Representante del Consejo Directivo Nacional, Gustavo Zambuto, nos cuenta las actividades desarrolladas el día martes 7 de marzo.

El evento se desarrolló en las instalaciones de la Sede sito en el Bv. Oroño 527 de la ciudad de Rosario, hubo una gran convocatoria y participación por parte de las Compañeras; y consistió en un encuentro de camaradería en un ambiente totalmente distendido, desestructurado y relajado. A partir de las 18:30 horas se ofreció un servicio de lunch para las asistentes; que a su vez disfrutaron de un espectáculo a cargo de la artista local Andrea Boffa, interpretando de sobremana los personajes “La Coca”, quien actuó como un Personal de Limpieza de Edificio que “conocía” anécdotas y situaciones comunes que suceden en los edificios de las empresas, interactuando con las realidades de las compañeras y “La Novia Abandonada”.



Las compañeras disfrutaron y se divirtieron mucho con la actuación desplegada por la Actriz. Llegada las 19:30 horas, se produjo la concreción de una “visita estelar sorpresa e histórica” para nuestra

las Compañeras experiencias y realizar intercambios, muy ricos en contenido, por cierto; y junto a la presencia del Secretario General Fabián Boccella, y de los Delegados Analía Martín, Rolan-

do Muscio y Guillermo Massoni, y del siempre colaborador Héctor Travagliente. Ya, llegando a las 21 horas, y luego de la entrega de los regalos y reconocimientos a los presentes, finalizó el encuentro.

Es importante destacar que es

la primera vez en la historia de UPJET que un/una Intendente, visita las instalaciones de nuestra sede en Rosario y mejor aún en una fecha tan especial. Nuestro eterno agradecimiento a la Sra. Intendente Mónica Fein y al Sr. Concejál Carlos Comi.

Finalmente, es meritorio destacar el trabajo impresionante y de excelencia realizado por la Compañera Analía Martín, con el acompañamiento de Rolando, Guillermo y Héctor; conformando un equipo muy comprometido, muy sólido y que día a día aportan con su esfuerzo y dedicación, lo mejor para trabajar por los Compañeros y Compañeras de UPJET.



UPJET: “UN MUNDO DE BENEFICIOS”

¿Sabías que los Afiliados de UPJET pueden gozar de más de 30 beneficios?

¿Te acordás de todos ellos?

¿Sabías que seguimos incorporando más Beneficios?

UPJET: “un mundo de beneficios”

A continuación, te los presentamos :

SUBSIDIOS POR:

- Nacimiento
- Adopción
- Casamiento
- Hijo con Capacidades Diferentes
- Fallecimiento (titular y cónyuge)
- Ayuda escolar preescolar, primaria y secundaria
- Hijo universitario distante del hogar
- Día del Niño
- Optica

AYUDAS ECONÓMICAS (PRÉSTAMOS).

ASESORAMIENTO LEGAL:

- LABORAL
- PREVISIONAL
- IMPOSITIVO Y CONTABLE

JUBILADOS:

- Servicio de Emergencia con alcance nacional
- Actividades recreativas y de formación

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN:

- Dictado de Cursos en todo el país para nuestros Afiliados y Representados, en temáticas específicas que se requieran.
- Dictado de Cursos de Leyes Laborales, S&H.
- Curso Vía WEB de IIGG y Bienes Personales, con actualización permanente.
- CONVENIO con la UTN-FRBA con alcance nacional (29 REGIONALES) con reintegros

para el Afiliado (50%) y su Grupo Familiar Directo (30%).

- IDETEL: Instituto de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones, en el cual los Hijos de Afiliados y/o el Afiliado pueden cursar sin cargo la carrera de Técnico Superior en Telecomunicaciones.
- Cursos para Hijos de Afiliados de coaching laboral y formación.



DEPARTAMENTO DE TURISMO:

- Reintegros en turismo internacional y descuentos en turismo nacional.
 - Convenio con hoteles y complejos turísticos.
- COMPLEJO RECREATIVO “LA TORRE” (propio), 9.5Has en General Rodríguez; Pcia de Bs. As.
 - Lugares Recreativos para la Familia (en el Interior del País).

POSIBILIDAD DE ALQUILER DE:

- Cabaña La Torre I
- Quincho del Complejo La Torre (para fiestas familiares)
- Quincho de la Sede Castro Barros (para fiestas familiares)

REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS EN FECHAS ESPECIALES, ENTRE OTRAS:

- Fin de año
- Día del Telefónico
- Día del Jubilado
- Día de la Mujer

CONVENIO BGH: Con entrega en todo el País.

Obra Social Sindical OSMMEDT.

Y para más información:

CONSULTAR EN www.upjet.org.ar (solapa “BENEFICIOS”)

DÍA DEL TELEFÓNICO - FESTEJOS DE LOS COMPAÑEROS EN TODO EL PAÍS

A lo largo y ancho de la República, se realizaron celebraciones y festejos en conmemoración de nuestro día.

Dignifiquemos nuestra profesión que tanto nos gratifica y queremos, la que día a día nos enorgullece cada vez más, el ser telefónicos y trabajar en la industria de las telecomunicaciones.

Agradecemos y compartamos con los Compañeros Jubilados y recordemos aquellos que no están, los que nos enseñaron esta profesión y nos dejaron su legado.

SALUD A TODA LA FAMILIA JERARQUICA TELEFONICA

FESTEJOS DEL DÍA DEL TELEFÓNICO EN EL COMPLEJO LA TORRE

Sábado 18 de marzo de 2017, la primera vez que los Compañeros Jerárquicos festejaron su día en nuestro complejo de General Rodríguez.

Desde muy temprano, el Complejo La Torre estaba preparado para recibir a los visitantes. Más de 250 asistentes participaron del encuentro. Los Compañeros llegaron con sus familias y la mejor onda para disfrutar de un gran día que se presentaba soleado, de temperatura agradable, con las piletas listas para ser disfrutadas y un escenario a la espera de los artistas.

Desde la mañana, los Profes de Educación Física (bañeros) hicieron jugar a todos los asistentes; luego de ello ya estaban listas las hamburguesas, bebidas y helados, para compartir el almuerzo entre compañeros y amigos.

Entrada la tarde comenzó el "Show de Celebration", interpretando durante una hora una extensa y destacada recopilación de hits y haciendo bailar a toda la Familia Jerárquica.

Se sortearon una estadía a Cataratas para dos personas, una estadía a Carlos Paz, dos estadías de día

completo a una Estancia y seis cenas show para el Café de Los Angelitos.

Por último, y para finalizar formalmente el evento, se realizó un brindis.

Todo transcurrió en un ambiente distendido y relajado, mate mediante, hasta las las 20 horas aproximadamente.

NOTA:

El Consejo Directivo Nacional agradece el trabajo del Intendente Jorge Elger, de los Empleados Ivana, Patricio y Claudio, de los

tres Profes (PONER NOMBRES: Horacio..), del Enfermero (poner nombre), del Personal de Vigilancia; y de la colaboración de Elida, Rubén y del Tano que llegaron desde Castro Barros.





DÍA DEL TELEFÓNICO EN LA SEDE CÓRDOBA

Si siguiendo con el cronograma de festejos, el pasado 13 de marzo, a partir de las 19hs. en la Sede de la Ciudad de Córdoba se realizó una reunión/lunch.

El Representante del Consejo, compañero Rafael Costa, junto con el compañero Walter Osses, Revisor de Cuentas Titular, se ocuparon de la organización y coordinación de la misma.

A las 20 horas llegaron, y bien a punto, una "pata de ternera" y "una pavita" fileteadas realmente exquisitas.

El encuentro contó con la presencia de unos 30 Compañeros, de ambas empresas, TECO y TASA y con la presencia de Fabián Boccella, Oscar Vazzano y Juan Manuel Alvarez. El encuentro se realizó en un clima de total camaradería y alegría, compartiendo anécdotas, historias y el siempre muy buen humor cordobés. Se realizó el sorteo de una estadía a Carlos Paz, gracias a las gestiones realizadas por el compañero Darío Galeano. También colaboró en la atención de los invitados, la

Sra. Valeria, personal administrativo de la Sede.

La casa, muy cómoda, estuvo a pleno y todo a la altura de las circunstancias, destacando que es la "primera vez" que UPJET organiza un festejo del Día del Telefónico en la Ciudad de Córdoba.

Realmente fue una "velada histórica", en la que todos los asistentes disfrutaron de su día, a través de un merecido y anhelado festejo, el cual se irá repitiendo y renovando todos los años...





LOS COMPAÑEROS JUBILADOS FESTEJARON SU DÍA EN LA SEDE CASTRO BARROS

En un ambiente de inmensa camaradería, los Compañeros disfrutaron de un merecido, reconocido e inolvidable día.

El evento se llevó a cabo el viernes 17 de marzo al mediodía. El SUM de Castro Barros lucía como nunca a la espera de la llegada de los Compañeros Jubilados. Desde temprano, como siempre, comenzaron a llegar los invitados. Del encuentro participaron unos 85 jubilados, los empleados y la mayoría de los miembros del Consejo Directivo Nacional.

El servicio consistió en un lunch muy bien servido: brochetas, pata de ternera, bocaditos, mesas de dulces,

café y bebidas de primera calidad.

El evento contó con la participación musical de disc jockey y canciones en vivo, y hasta hubo tiempo de bailar. Se sortearon dos estadias para dos personas de día completo a una Estancia, seis cenas shows para dos personas para el Café de Los Angelitos y cuatro Libros de Cuentos de su autoría donados por la Compañera Albina Alessio.

La organización estuvo a cargo de Estela, con la colaboración de

Eva Segovia, Daniel Lusianzoff, Sergio Pini, Alejandra San Martín y Paula Terrible. No faltó el más mínimo detalle.

Alrededor de las 18 horas, los compañeros terminaron de retirarse, bolsa y presente del Día del Telefónico en mano.

Un día distinto para todos los compañeros, muy emotivo, de reencuentros, un día en las que las historias y las anécdotas se compartieron y estuvieron presentes en todo momento.







JUBILADOS

A partir del mes de abril comenzaron a dictarse los cursos para los Compañeros Jubilados, a saber:

Sede Mar del Plata: se dictan los cursos de PC y de Inglés

Sede Castro Barros: se dictan los cursos de PC y se están conformando los grupos para que próximamente comiencen a dictarse los cursos de inglés.

Todo Compañero que desee incorporarse y participar de las capacitaciones debe contactarse a:

- SEDE CASTRO BARROS: Compañero Jorge Mungo y Srta. Cecilia (Te: 011-49814700).
- SEDE MAR DEL PLATA: Compañero Carlos Grasso (Te: 0223-4960763).

TU EMPRESA DE EMERGENCIAS MÉDICAS



AFILIADOS JUBILADOS DE MAR DEL PLATA Y ZONA ALEDAÑA

Contamos con la misma prestación de emergencias que en CABA y resto del país, a través de la empresa **CARDIO EMERGENCIAS**

Emergencias y Urgencias al:
(0223) 493-2226 y 494-2552
www.cardioemergencias.com.ar

DÍA DEL TELEFÓNICO EN LA SEDE MAR DEL PLATA

El pasado 3 de marzo comenzaron los festejos del Día del Telefónico. Desde muy temprano el Compañero Jubilado Carlos Grasso, a cargo de la Sede, se ocupó de la organización hasta el mínimo detalle junto con la colaboración de los compañeros Delegados Pablo Vera, Rodrigo Felices y el compañero Nicolás Echandi.

Al mediodía se realizó el primer encuentro de camaradería con la presencia de unos 20 jubilados de la zona junto a sus parejas y con la asistencia de Fabián Boccella y Oscar Vazzano. En un clima muy distendido y de alegría se compartieron anécdotas, vivencias, recuerdos, y se valoró el presente. Asimismo, hubo momentos muy emotivos en memoria de aquellos compañeros que han dado tanto en su trabajo y que son verdaderos ejemplos a seguir.

En la tarde, y comenzada la noche,

se realizó el encuentro con los compañeros activos, participaron otros 20 compañeros y se sumó al evento Juan Manuel Alvarez. También, en un clima de gran compañerismo, relajado, que incitaba al diálogo y al intercambio; se trataron temas que son de interés común, la problemática actual de los jerárquicos, las acciones que

se están llevando a cabo desde el gremio y los trabajos realizados desde la asunción del 4 de noviembre a la fecha.

Fue una jornada intensa, de encuentro y de clara comunicación en donde se pudo observar mucha unidad y en la cual todos disfrutaron de su día.



FESTEJOS DEL DÍA DEL TELEFÓNICO EN MENDOZA

Los Compañeros mendocinos de ambas empresas festejaron su merecido día. El evento fue organizado por Daniel Alfí (Delegado TASA) y Fernando Hidalgo (Colaborador TECO).



FESTEJOS POR EL DÍA DEL TELEFÓNICO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Los Compañeros celebraron su día en una cena de camaradería

El evento se llevó a cabo el viernes 10 de marzo por la noche en las instalaciones de la Familia Abruzzesa, trattoría/cantina muy reconocida en la ciudad por su calidad gastronómica de origen italiano, por su calidad de atención y por su ambiente familiar. Participaron del mismo unos 40 Compañeros/as los que concurrieron junto a sus respectivas parejas e hijos. El evento fue organizado por el Representante del Consejo Gustavo Zambuto, los Delegados Analía Martín, Guillermo Massoni, Rolando Muscio, el colaborador Héctor Travagliante y el Secretario

General Fabián Boccella. A su vez, los asistentes disfrutaron y participaron activamente de la actuación de la artista local Andrea Boffa interpretando a la "empleada de limpieza de las telecomunicaciones". Se sortearon dos viajes para dos personas a Cataratas y tres anteojos de sol, gentileza de la óptica Optivisión cuya titular es la Sra. Florencia Luna, esposa del Compañero Cristián Baserga.

En un clima de amistad, camaradería y de gran compañerismo los Compañeros pudieron festejar y disfrutar merecidamente de su día a pleno y junto a sus seres queridos.





EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO OTORGÓ DIPLOMA DE HONOR.

Los Compañeros Jerárquicos de más de 30 años de antigüedad fueron reconocidos por el Concejo de la Ciudad, en virtud de los festejos del Día del Telefónico.

El año 2017, va a quedar en la memoria de todos aquellos Compañeros Jerárquicos que fueron reconocidos por el Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Rosario. Finalmente, el acto previsto para el día 15 de marzo se llevó a cabo el lunes 20; además de los homenajeados concurren al mismo, familiares, amigos y directivos de Telecom. El encuentro, de una hora de duración, fue muy emotivo y el nombre de los Compañeros quedó sellado para siempre en el "Libro de Honor" del Concejo.

Este histórico acontecimiento, que por primera vez se da en el ámbito de las telecomunicaciones, se produjo gracias a la iniciativa de la Delegada Compañera

Analía Martín, y al acompañamiento de Gustavo Zambuto, Rolando Muscio, Guillermo Massoni, Héctor Travaglini y Fabián Boccella.

Asimismo, fue el Concejal Carlos Comi quien presentó el Proyecto, el que fue aprobado por unanimidad, y en total acuerdo por todos los bloques del Concejo.

UPJET agradece el trabajo y las gestiones realizadas por el Concejal Carlos Comi y por la Presidenta, Concejala Daniela León.

Detallamos los Compañeros reconocidos:

Ricardo Ambrosio, Claudio Amormino, Gerardo Baudino, Marcos Baez, Luís Battisacco, Jorge Biondo, Ricardo Blanc, Fabián Boccella, Miguel Carbajo, Alejandro Cardaci, Mario Carrizo, Ricar-

do Castillo, Juan Carlos Cefarelli, Mario Chain, Marcelo Chiaramonte, Marcelo Cimini, Guillermo Conforti, César D'Amato, Viviana Del Prado, Viviana Díaz, Jorge Fernández, Jorge Foglia, Jorge Franco, José Luís Galli, Daniel Guevara, Ricardo Izaguirre, Jorge Krim, Roberto Lauría, Claudio Lázare, Fabián Librelato, Daniel Lopresti, Oscar Maurici, Rolando Muscio, Claudio Nonis, Juan Oliver, José Luís Pacenza, Héctor Pappalardo, Alberto Périgo, Oscar Quiroz, Alejandro Rodríguez, Daniel Rogante, Sergio Romero, José Serrano, Héctor Simón, Daniel Soda, Juan Carlos Tosti, Héctor Travaglini, Ariel Victorio, Fermín Villar, Ricardo Ybarra, Gustavo Zambuto, Daniel Zingale.

OTORGARON DIPLOMA DE HONOR A TRABAJADORES TELEFÓNICOS

El reconocimiento le fue otorgado a quienes cuentan con más de 30 años de antigüedad. La iniciativa correspondió al concejal Carlos Comi.

La ceremonia se realizó este mediodía en el recinto de sesiones del Palacio Vasallo, y fue Presidido por la titular del Concejo, Daniela León, quien además suscribió el proyecto de distinción. Acompañó asimismo desde su banca al autor de la iniciativa la edila de Iniciativa Popular (IP) María Fernanda Gigliani.

En tanto en el palco de honor "Manuel Belgrano" se ubicaron Fabián Boccella, secretario ge-

neral de la Unión del Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones (Upjet); Gustavo Zambuto, representante del consejo directivo – Región Litoral; y los delegados de la ciudad de Rosario Analía Martín, Rolando Muscio y Guillermo Massoni.

Al abrir el acto, León manifestó el gusto y el honor por la presencia de los trabajadores telefónicos en el Concejo Municipal. "Venimos a reconocer el esfuerzo y el aporte

de su conocimiento para una herramienta estratégica de nuestro país", agregó la titular del cuerpo.

CONCEPTOS DE COMI

El edil de Coalición Cívica- ARI indicó: "Este reconocimiento a los trabajadores telefónicos es un acto de justicia para construir valores". Seguidamente puntualizó que "este país ha sufrido vaivenes, pero siempre fueron protagonistas excluyentes en el desarrollo tecnológico nacional".

Luego hizo un repaso histórico por las compañías telefónicas que tuvo la Argentina y dedicó unas palabras a los trabajadores de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel). "Han sufrido persecuciones; este también es un homenaje simbólico a los que no pudieron estar hoy

aquí. Se les reconoce el aporte al desarrollo nacional".

ZAMBUTO Y BOCCELLA

Por su parte Zambuto leyó un discurso, agradeció el sentido homenaje y valoró la distinción, al igual que Boccella, el cual recibió el texto legal que originó la ceremonia.

Por último, fue el turno de la entrega de los diplomas de honor, a cargo de los ediles León, Gigliani y Comi, a los más de cincuenta trabajadores telefónicos que cuentan con más de 30 años de antigüedad.





FESTEJOS DEL DÍA DEL TELEFÓNICO EN TUCUMÁN

Los Compañeros del “Jardín de la República” festejaron su merecido día. El evento fue organizado por José Díaz (Delegado TECO y Representante del Consejo Directivo Nacional – Zona Noroeste).



REGIÓN NOROESTE

Palabras del Compañero José Díaz, Representante del Consejo Directivo Nacional, para las Provincias de Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja.

Mi expectativa/objetivo en esta gestión es propender a que la misma se desarrolle en un ámbito Democrático, Plural, Solidario, Transparente, Honesto y Federal.

Y que, bajo ningún concepto se deje de cumplir con la principal función de nuestra Organización que es “Representar y Patrocinar a sus Afiliados y Representados, en su relación laboral con las Empresas, como lo indica el Estatuto (Capítulo II de los Fines) Art. 3° desde el punto al “A” al “F”. Acompañando con una mejora continua de sus normas y procesos que beneficien a los afiliados/representados, a lo largo y ancho de nuestro país.



MENDOZA: COMPLEJO RECREATIVO PARA LOS AFILIADOS

A través de la concreción de un convenio con COFAM, desde febrero, los Afiliados de UPJET de Mendoza cuentan con un Complejo Recreativo para todo su grupo familiar.

Finalmente, y luego de mucho tiempo, se satisfizo el ansiado anhelo y necesidad de los compañeros mendocinos de disponer de un Complejo Recreativo para la Familia y de un lugar para realizar reuniones de camaradería. Todo ello a través de la firma del respectivo convenio entre UPJET y COFAM (Colegio Farmacéutico de Mendoza) para el uso de su Complejo Polideportivo COFAM sito en calle Bandera de los Andes 7642, Villa Nueva Guaymallén.

El Complejo posee: pileta, quinchos, asadores, una cancha de fútbol 5, 3 canchas de paddle, una cancha de tenis, un playón, lugar de estacionamiento, proveeduría; además un quincho cerrado y salón de fiestas para alquilar. Nuestros Afiliados gozan de los mismos beneficios que los Afiliados al COFAM.



MOVILIZACIÓN A FAVOR DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO

El 7 de marzo, UPJET marchó y participó en la masiva movilización convocada por el pueblo trabajador.

En el actual contexto Nacional, producto de las políticas económicas que el gobierno ha implementado y que afectan las fuentes de trabajo de los compañeros, en particular de los sectores relacionados a la industria, UPJET NO puede desconocer esta realidad, ya que adhiere a los principios protectores del Trabajo y la Seguridad Social.

Motivo, por el cual, UPJET, fue protagonista y acompañó las medidas tomadas por las Centrales de Trabajadores, a través de la presencia in situ del Consejo Directivo Nacional y del Cuerpo de Delegados de AMBA.

La movilización que confluía en las puertas del Ministerio de Producción (Moreno y Diagonal Norte), fue realmente masiva y

multitudinaria, en donde todos los sectores del trabajo y de distintos lugares del País estuvieron representados.

Entendemos que los trabajadores debemos estar “unidos en defensa de la democracia y el bienestar del pueblo argentino”; por lo que dicha movilización ha sido un mensaje claro y contundente, a fin de que se tomen las medidas pertinentes a favor de la creación y preservación del empleo, de que no es posible tolerar la pérdida / avasallamiento de derechos y conquistas, y de que se deben generar políticas que favorezcan el consumo, el crecimiento, el bienestar social, la estabilidad laboral, el trabajo nacional, la industria nacional, el desarrollo científico y de investigación y el desarrollo de la

nación, entre otras cuestiones a tener en cuenta.

A través de la participación, del compromiso, del involucramiento, y de la generación de políticas activas, el Movimiento Obrero deberá unirse en favor del interés común.

Todos somos trabajadores y debemos dignificar nuestro trabajo. Estamos a favor del “empleo de por vida” y entendemos que debemos llegar a jubilarnos trabajando en una profesión que tanto nos satisface, que tanto queremos y que siempre hemos asumido con gran responsabilidad, como es nuestro caso en la industria de las telecomunicaciones.

Los Derechos de los trabajadores no se negocian.



RECONOCIMIENTOS DEL “DÍA DE LA MUJER” Y DEL “DÍA DEL TELEFÓNICO”

UPJET reconoció a Todos los Afiliados y Representados del País, a través del envío de presentes.

A partir del presente año, el Consejo Directivo Nacional, implementó realizar ambos reconocimientos a todos los compañeros de UPJET, afiliados y representados de todas las Empresas y Cooperativas y el presente del Día del Telefónico a los compañeros jubilados.

En esta oportunidad, conmemorando el Día de la Mujer, se distribuyó un pack consistente en bolso ecológico, chalina y perfume de ambiente. Para el Día del Telefónico el pack consistió en bolso ecológico y “Tasa UPJET”.

Los presentes fueron muy bien recibidos por los compañeros/as y constituyen un merecido reconocimiento de parte del gremio a todos los que constituimos la gran Familia Jerárquica Telefónica.

La organización y operación de la tarea fue llevada adelante por las compañeras Alejandra San Martín (Prosecretaria de Hacienda) y Estela Orellana (Secretaria del Consejo), junto con la colaboración de Eva Segovia, Paula Terrible y Sergio Pini, quienes realizaron un trabajo impresionante de búsqueda, compra, armado y

logística. En tiempo record se armaron unos 3500 pack de presentes. También hay que destacar la colaboración de todo el Cuerpo de Delegados, Representantes de las Sedes y colaboradores en la entrega de los presentes a todos los compañeros.

Sólo, a través del compromiso, de las ganas de hacer cosas, de la colaboración, de compartir, se pudo llegar a cumplir con un objetivo que, a priori, parecía inalcanzable.

¡A DISFRUTAR!



DÍA DE LA MEMORIA

Descubrimiento de placa conmemorativa en la sede de Castro Barros.

El día 30 de marzo de 2017, por primera vez se realizó un acto conmemorativo en homenaje a los trabajadores telefónicos, desaparecidos durante la última dictadura cívico militar. Es bueno recordar que más del 60% de las víctimas fueron trabajadores, muchos de ellos relacionados con la actividad sindical.

En este sentido acto, el Secretario General Ing. Fabián Boccella y el Secretario Adjunto Sr. Oscar Vazzano, realizaron el descubrimiento de una placa recordatoria, haciendo referencia a este hecho trágico de nuestra historia. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

Consejo Directivo Nacional de UPJET.



DÍA DE LA MEMORIA

Jorge Scalise
Vocal Titular

La conmemoración del día 24 de marzo sigue siendo una fecha polisémica, donde según los actores sociales y políticos que enuncian el pasado, el presente es tamizado a través de su trama. No trataremos de ejercer el pesimismo histórico, sino todo lo contrario, de seguir manteniendo viva la utopía que nos sigue instando a la acción, al compromiso y a pensar que hay otros, que son nosotros, que aún y ya pasados cuarenta años siguen ausentes en el estado de derecho y en los logros conseguidos en tantos años de democracia. Como el nombre lo dice, la utopía no está en ningún lugar, no existe en el sentido de algo tangible, de algo que está allí, cuya existencia se puede ver y comprobar. Pertenece al ámbito esencial de la constitución del hombre como tal. La utopía pertenece al momento de la imaginación, del sueño, de lo nunca plenamente realizable pero siempre exigente de realización. No es irracional, sino todo lo contrario.



Abre el ámbito de la racionalidad. Todo proyecto individual o colectivo se realiza en el ámbito abierto por la utopía.

A partir del golpe de Estado de 1976, el sistema de desaparición de personas adquiere una escala nacional y una sofisticación burocrática que hace uso de los recursos e instalaciones estatales: se convierte en la modalidad represiva por excelencia. Si bien, tras la intervención militar, la junta de gobierno integrada por las tres armas (Ejército, Marina y Aeronáutica) estableció consejos de guerra militares con facultades para dictar sentencias de muerte, este instrumento solo fue usado en casos considerados de «peligrosidad mínima», la mayoría de los cuales fueron juzgados así luego de circular previamente por el sistema ilegal (Novaro y Palermo, 2003: 82). De hecho, la estrategia represiva dejó de girar en torno al sistema legal de cárceles para estructurarse en el sistema clandestino de detención y desaparición de personas. Esta estrategia, que más tarde se conceptualizó como «terrorismo de Estado», supuso la división proporcional del territorio nacional en zonas de injerencia de las distin-

*¡Ay! ¡Ay, Utopía
que levanta huracanes de rebeldía!
Quiéren ponerle cadenas
Pero, ¿quién es quién le pone puertas al monte?
No pases pena,
que antes que lleguen los perros,
será un buen hombre el que la encuentre
y la cuide hasta que lleguen mejores días.
Sin utopía la vida sería un ensayo para la muerte.
¡Ay! Utopía,
cómo te quiero
porque les alborotas el gallinero.
¡Ay! ¡Ay, Utopía,
que alumbras los candiles del nuevo día!
J M Serrat*

tas armas sobre la división trazada en 1975. Esta cartografía registró en aquel momento la existencia de 340 centros clandestinos de detención (CCD) en 11 provincias argentinas. Fueron, en algunos casos, dependencias que ya funcionaban como sitios de detención. En otros se inauguraron en locales civiles, dependencias policiales y asentamientos militares. Los CCD respondían a una doble conducción, por una parte, a los denominados «grupos de tareas» (GT) o «patotas», conformados generalmente por efectivos de la fuerza a la cual correspondía el establecimiento bajo la dirección de un jefe y, por otra, a los responsables de cada zona en cuestión. (CONADEP, 1984: 257). Una vez declarada el área liberada se procedía al secuestro de la víctima, ya sea en su domicilio personal (62%), en la vía pública (24,6%), en el lugar de trabajo (7%) o de estudio (6%). La mayoría de los secuestros eran realizados durante

la noche (62%) (CONADEP, 1984: 17y 25). La víctima, entonces, era secuestrada («chupada»), encauchada («tabicada») e ingresada a un CCD. El rito iniciático era la tortura bajo argumento de obtener la mayor información lo más rápido posible, en muchos casos, sin embargo, la tortura se prolongaba durante el período de cautiverio, tanto la física como la psicológica. El abanico de los métodos empleados, según palabras de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), «sobrecoge por la imaginación puesta en juego» (1984: 26). La deshumanización de la víctima, identificada por un número y las pésimas condiciones sanitarias y alimenticias, formaban parte del proceso tortuoso. Los destinos posibles podían ser la «recuperación» e incorporación al staff de los agentes de la represión, la «liberación», generalmente asociada a la legalización bajo disposición del PEN o el «traslado», que era sinónimo de asesinato y desaparición del cuerpo. El «operativo» incluía el saqueo de los bienes de la víctima en el momento del secuestro en su domicilio o mediante una segunda incursión. El «botín de guerra» incluyó el robo de bebés, detenidos con sus madres o nacidos en cautiverio y dados posteriormente en adopción. Esta ingeniería represiva tuvo la particularidad de funcionar como una maquinaria de engranajes, cuya segmentación dividía el trabajo diluyendo las responsabilidades, dotando a los procedimientos de una apariencia burocrática consistente en la ejecución de tareas rutinarias y mecánicas, a la vez que, lograba involucrar a gran parte de la corporación militar en su conjunto. El informe Nunca Mas además de dar cifras elaboró una caracterización

de las víctimas y de las distintas modalidades represivas.

Las personas que sufrieron períodos de detención-desaparición y luego fueron «liberados» y/o persisten en esa condición de «desaparecidos» son caracterizados según edad, sexo y de manera no excluyente según ocupación y/o profesión. De acuerdo a estas categorías, la población fue predominantemente masculina (70%) y concentrada en la franja etaria comprendida entre los 21 y 35 años (71 %). A su vez, se especifica que, del 30% de mujeres desaparecidas, el 3% estaba embarazada. La discriminación por categoría ocupacional y/o profesional revela que la mayoría de la población se distribuye entre obreros (30%) y estudiantes (21%). El resto se reparte entre empleados (17,9%), profesionales (10, 7%), docentes (5,7%), autónomos y varios (5%), amas de casa (3,8%), conscriptos y personal subalterno de las fuerzas de seguridad (2,5%), periodistas (1,6%), artistas (1,3%), religiosos (0,3%). Los casos documentados se concentran entre los años 1976 (45%), 1977 (35%) y 1978 (15%), aunque se registran ininterrumpidamente entre 1974 y 1980.

Ha pasado a formar parte del acervo del sentido común la idea de que la «teoría de los dos demonios» fue plasmada en el prólogo al informe de la CONADEP. Sin embargo, otras interpretaciones como las de E. Crenzel (2008) sugieren que, en verdad, dicha formulación tuvo lugar en la introducción que el entonces ministro del interior, Antonio Troccoli, dio al programa televisivo destinado a difundir los avances de la CONADEP, emitido el 4 de julio de 1983. En efecto, las versiones varían en la ponderación de los medios: mientras que el

prólogo ponía énfasis en la distancia abismal entre la violencia ilegal implementada desde el Estado y la violencia guerrillera, la versión televisiva que finalmente se impuso hacía hincapié en la equiparación de los medios empleados. «De la enorme documentación recogida por nosotros se infiere que los derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas (...) Se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos, silenciando los que cometió el terrorismo que precedió a marzo de 1976. Por el contrario, la comisión ha repudiado siempre aquel terror (...) Nuestra misión no era investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualquiera que fueran, proviniesen de uno u otro lado de la violencia. Los familiares de las víctimas del terrorismo anterior no lo hicieron, seguramente, porque ese terror produjo muertes, no desaparecidos» (CONADEP, 1984: 10-11).

A mediados de los años 90, una serie de acontecimientos públicos reavivaron la memoria social. Por un lado, el escándalo provocado por las declaraciones del capitán Adolfo Scilingo acerca de la metodología de desaparición de personas, conocida desde entonces como «vuelos de la muerte». Por el otro, la aparición pública HIJOS (Hijos por la Identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio) que imprimió una narrativa generacional que desplazaba la imagen de «víctima» para instalar la necesidad de «recuperar el sentido de la militancia política y social de los años 70's. Junto con esta narrativa, este grupo inauguró una nueva metodología de denuncia pública,

el «escrache» a los represores, el cual, en el marco de canales de judicialización clausurados, buscaba instalar la estigmatización y sanción social de los responsables.

En 2001, la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, dictada por el juez Gabriel Cavallo, potenció la reapertura de los juicios penales a los represores de la última dictadura, así, los organismos de derechos humanos empezaron a ganar espacios en el Estado: en 2002 la Ley 961 crea en el ámbito del Gobierno de la Ciudad el Instituto Espacio para la Memoria (IEMA) integrado por representantes de los organismos y del poder legislativo y ejecutivo. Con más fuerza, a partir de 2003, mediante el decreto 1259/03, se funda el Ar-

chivo Nacional de la Memoria. De acuerdo a la ley 26.085 el 24 de marzo es consagrado efeméride nacional y feriado laboral a partir del año 2006. A su vez, a la lógica archivística y conmemorativa se suma una política patrimonialista: por medio de la resolución N° 172, del 20 de febrero de 2006, que estableció la intangibilidad de los sitios donde funcionaron centros clandestinos de detención.

En este escenario, donde el Estado interviene impulsando políticas de memoria, las disputas salen a luz con virulencia: nuevos y viejos actores que reformulan viejas demandas, reivindicando «la otra parte de la verdad» o «la memoria completa». La singularidad de la experiencia argentina es haber quitado a los derechos humanos de la retórica universalista

y muchas veces vacía con que suelen invocarse en situaciones de conflicto y guerra. También la de haberlos ligado a unas trayectorias de resistencia y condena social. Podría decirse que en nuestro país han funcionado creando jurisprudencia, no obstante, la presencia de esos rostros como desaparecidos impide que se cierre del todo lo que hay que seguir reclamando, preguntando, investigando y rechazando sobre una articulación de poderes que intentan dar por clausurada la discusión manifestando que esta corresponde a un tiempo político pasado.

Este año se cumplen 40 años de la Carta abierta a la Junta escrita por Rodolfo Walsh.

*“El engaño y la complicidad de los genocidas que están sueltos
El indulto y el Punto Final
a las bestias de aquel infierno
Todo está guardado en la memoria
Sueño de la vida y de la historia
La memoria despierta para herir
a los pueblos dormidos
que no la dejan vivir
libre como el viento
Los desaparecidos que se buscan
con el color de sus nacimientos
El hambre y la abundancia que se juntan
El maltrato con su mal recuerdo
Todo está clavado en la memoria
Espina de la vida y de la historia”*

Fuentes:

BADANES, Daniel y Lucas MIGUEL, 2007, «Cristián Von Wernich condenado a reclusión perpetua», en Puentes, Año 7, N° 22, diciembre 2007.
BONALDI, Pablo, 2006, «Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria», en JELIN, Elizabeth, y SEMPOL, Diego (comps.). El pasado en el futuro: los movimientos juveniles, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
CALVEIRO, Pilar, 1998, Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina, Buenos Aires: Colihue.
CRENZEL, Emilio, 2008, Historia política del Nunca Más, Buenos Aires: Siglo XXI.
DUHALDE, Eduardo Luis, 1999, El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica, Buenos Aires: Eudeba.
FEIERSTEIN, Daniel y Guillermo LEVY (comp.), 2004, Hasta que la muerte nos separe: poder y prácticas sociales genocidas en América Latina, La Plata: Ediciones Al Margen.
FEIERSTEIN, Daniel, 2007, El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
FEIERSTEIN, Daniel, 2006, «Genocidio. Del concepto al caso argentino», en Puentes, N° 18, octubre del
JAMES, Daniel, 1990, Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976, Buenos Aires: Sudamericana.
ROUQUIÉ, Alain, 1978, Poder militar y sociedad política en la Argentina 1943-1973, Buenos Aires: Emece, tomo 2.
SIGAL, Silvia, 2001, «La polémica sobre el genocidio», Puentes, Año 2, N° 5, octubre de 2001.
SURIANO, Juan (dir.), Nueva Historia Argentina, Dictadura y Democracia (1976-2001), Buenos Aires: Sudamericana.
TAPPATÁ DE VALDEZ, Patricia, 2003, «El parque de la memoria en Buenos Aires», en JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria (comps.), Monumentos, Memoriales y Marcas Territoriales, Madrid: Siglo XXI Editores.
VÁZQUEZ, Enrique, 1985, La última. Origen, Apogeo y caída de la dictadura militar, Buenos Aires: Eudeba.
COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP), 1984, Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Buenos Aires: Eudeba.

SEGURIDAD E HIGIENE

Ing. Gustavo Mollo
Asesor de UPJET

HISTORIA Y EVOLUCION DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL PARTE II

Los accidentes de trabajo comenzaron a tener una mayor frecuencia con el advenimiento de la revolución industrial, dado que gran parte de los procesos productivos tendieron a mecanizarse. Con la introducción de maquinaria en Inglaterra durante el siglo XVIII y luego, en los Estados Unidos en el siglo XIX, se produjeron también nuevos riesgos laborales.

De esta manera, el problema creciente relacionado a la seguridad laboral empezó a tener gran importancia tanto para la parte patronal como para la parte trabajadora, originándose así las primeras disposiciones legales al respecto.

En 1880 se realizó en Inglaterra el primer intento para modificar, a través de un estatuto, la ley común de la responsabilidad patronal. El Parlamento promulgó el Acta de Responsabilidad de los Patrones, permitiendo a los representantes personales de un trabajador fallecido que percibieran daños por muerte causada por negligencia. Este hecho modificó las condiciones vigentes hasta ese momento más no mejoró la seguridad de los trabajadores.

En Alemania, en 1885, Bismarck preparó y decretó la primera ley obligatoria de compensación para los trabajadores aunque solo cubría enfermeda-

des. Alemania fue el primer país en abandonar el seguro de los patrones a favor de la compensación de los trabajadores.

En Gran Bretaña en el año 1897 se promulgó un decreto de compensación al trabajador, convirtiéndose en la primera ley de esta clase en un país angloparlante.

A su turno, Francia e Italia aprobaron leyes similares a la inglesa en 1898 y Rusia lo hizo en el año 1903.

En Estados Unidos, la primera ley de compensación se aprobó en Maryland en el año 1902, siendo sin embargo restringida en su aplicación e insuficiente en sus beneficios para los trabajadores.

La legislación de compensación de trabajadores exige al patrón a remunerar a los trabajadores lesionados, se demuestre o no negligencia por parte de ellos. De esa manera, con el transcurso del tiempo las demandas de compensación se incrementaron y con ello los costos de los accidentes fueron cada vez mayores.

Con la ley de responsabilidad patronal, los patrones realizaban investigaciones de los accidentes para determinar la falta del trabajador, con la ley de compensación, este aspecto ya no era el más importante, orientándose más bien a la prevención.

En la nota anterior partimos de una primera fase en la historia

de la seguridad. Y si bien es cierto que en esta segunda fase el concepto de productividad siguió siendo imprescindible, y de hecho las fases de la industrialización se suceden precisamente porque se van asumiendo y madurando los objetivos de las etapas previas, el concepto de seguridad aparece ligado a lo que se podría denominar requisitos imprescindibles, que dependen del estado del arte.

Aunque la industria haya de seguir satisfaciendo los criterios de rentabilidad económica para los cuales es necesaria la productividad, su optimización no puede en ningún caso contrariar los requisitos esenciales de seguridad.

En la tercera fase, se podría considerar que se inicia en el mundo industrializado, después de la Segunda Guerra Mundial, que cobra importancia decisiva el concepto de calidad, puesto que no basta con asegurar unos mínimos requisitos de seguridad, ni tampoco es suficiente maximizar la productividad a corto plazo o tácticamente, sino que hay que considerar la calidad como valor intrínseco y de carácter estratégico, tanto en relación con los procesos como por la calidad de los productos. Técnicas tales como la Garantía de Calidad, el Total Quality Management o el Aseguramiento de la Calidad, no son sino subfases evolutivas en el tratamiento de la calidad en el

entorno industrial. La calidad va también asociada a la complejidad de ciertas industrias emergentes, que a partir de la Segunda Guerra Mundial cobran aún mayor importancia, como es el caso de la Aeronáutica, o bien aparecen a partir de ese momento, como es el caso de la Industria Nuclear.

Aun cuando estas tres fases sean clásicas en los estudios sobre historia industrial, hay que reconocer que la preocupación por la seguridad, e incluso por lo que se podría denominar seguridad industrial, es prácticamente tan antigua como la historia de la humanidad.

Suele recurrirse al ejemplo del Código de Hamurabi (sexto de los reyes de la primera dinastía babilónica) para señalar esta preocupación, en ese caso concreto acerca de las edificaciones, pues

este código exige que las edificaciones sean hechas con seguridad, e incluso prevé sanciones muy fuertes, típicas de la ley del Talió, contra los constructores cuyas edificaciones no se mantuvieran en pie y provocaran accidentes o muertes (Si una casa mal hecha causa la muerte de un hijo del dueño de la casa, la falta se paga con la muerte del hijo del constructor - Ley 230).

No obstante esta referencia protohistórica, debemos decir que el concepto de seguridad industrial, tal como se entiende hoy día, aparece en la segunda fase de la revolución industrial, si bien se encuentran precedentes singulares de preocupaciones por el tema de la seguridad, como es el caso de algunas disposiciones de seguridad laboral en la minería.

En 1915 la Ley 9688 fue el pri-

mer cuerpo normativo en nuestro país destinado a establecer un régimen especial de reparación de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, inspirada en la ley francesa. Esta primera ley representó la piedra fundamental en Argentina del régimen de prevención la cual si bien fue modificada a lo largo de los años, fue definitivamente derogada en el 1996 por la actual ley de riesgo de trabajo 24557 la cual asimismo fue modificada en este año por el Dec 54/17 el cual analizaremos en las próximas notas.

Ing. Gustavo A Mollo

EXPOSICIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Organizado por **USUARIA**, los integrantes de la Comisión de Teletrabajo, Compañeros Jorge Scalise y José Greco participaron del encuentro.

El evento se desarrolló el martes 14 de marzo en el Hotel Sheraton Buenos Aires. En la exposición se trataron diversas problemáticas y temarios, ejes del congreso, cada uno de ellos expuestos en una sala específica. Respecto al Teletrabajo, la coordinación estuvo a cargo de la Dra. Viviana Díaz quien presentó un panel con alto nivel de experiencia en el cual cada disertante destacó importantes conceptos, a saber:

Julio Grisalia (Juez Laboral): Se necesita una Ley para dar continuidad al Proyecto Teletrabajo, no hay marco laboral, hay ruidos. La justicia es obsoleta, la Administración

lleva lentitud y con ello tiempo.

Ignacio Funes de Rioja (Abogado): Ventajas y desventajas del TT, es indudable que mantener al Teletrabajador motivado da mejor resultado, es más, agradece la oportunidad.

Lisandro Rodríguez Otaño: En el comienzo de transferir la idea de dar Teletrabajo (TT), la implementación no resultó con demasiados costos, una máquina para cada Empleado, conexión por VPN y capacitación. Formalizar el TT es lo más costoso desde las organizaciones por el desconocimiento del nivel de Administración (Empleadores).

Andrés Masteiro: Licenciado en Administración Empresa, Profesor, Docente UCA/El Salvador, promotor del TT en YPF: Fue difícil introducir TT en la Cia. YPF (9 años de experiencia) pero dio sus frutos, en especial la Certificación del TT es importante, se debe tener en cuenta en procesos productivos acompañando las Normas de Calidad Laboral. No hay legislación, hace falta reconocerlo dentro de un marco laboral. Hay cuestiones que son ventajosas para el TT, como el caso de una mujer que dio a luz a su bebe y no extiende su licencia porque lo puede cuidar en casa.

TURISMO 2017



PEDRAZA
REALIZA
10% DE DESCUENTO
AL AFILIADO DE
UPJET

CONCORDIA
PRECIO CONTADO
\$2730

4 DÍAS 3 NOCHES / SALIDAS EN MAYO Y JUNIO

- BUS SEMI CAMA
- PENSIÓN COMPLETA
- HOTEL SAN CARLOS INN
- ASISTENCIA AL VIAJERO

MAR DEL PLATA
PRECIO CONTADO
\$2600

4 DÍAS 3 NOCHES / SALIDAS EN ABRIL

- BUS SEMI CAMA
- PENSIÓN COMPLETA
- HOTEL ASTOR
- ASISTENCIA AL VIAJERO

BARILOCHE PRECIO CONTADO
8 DÍAS 5 NOCHES / SALIDAS MARZO Y ABRIL **\$4456**

- BUS SEMI CAMA
- MEDIA PENSIÓN
- HOTEL INFANTES DEL LARA
- ASISTENCIA AL VIAJERO

VILLA CARLOS PAZ PRECIO CONTADO
5 DÍAS 3 NOCHES / SALIDAS EN ABR MAY JUN **\$2095**

- BUS SEMI CAMA
- PENSIÓN COMPLETA
- HOTEL ENZO
- ASISTENCIA AL VIAJERO

ROSARIO DE LA FRONTERA PRECIO CONTADO
8 DÍAS 5 NOCHES / SALIDAS EN MAYO Y JUNIO **\$5000**

- BUS SEMI CAMA
- PENSIÓN COMPLETA
- HOTEL TERMAS
- ASISTENCIA AL VIAJERO

VACACIONES INTERNACIONALES

SI CONTRATAS
CON MDC
UPJET
TE REINTEGRA
UN 7%
DEL VALOR
DEL PAQUETE

m DC TURISMO OPERADOR MULTIDESTINOS

www.mdcturismo.com
info@mdcturismo.com • tel. (011) 4322 0888

Seguinos en  

REPRESENTANTES EN EL INTERIOR DEL PAÍS:
CÓRDOBA: JULIA BENSANCOURT (0351) 423 0800 / info@julibentan.com.ar
CHACO: EDO REPS (0362) 442 7111 / galavirep@hotmail.com
MAR DEL PLATA: GSA MDO (0223) 491 0710 / graciela@gsamdo.net
MENDOZA: CRISTINA STORERO (0261) 429-6287 / cristinastorero@focsa.net
NEUQUÉN: MC REPS (0299) 433 1240 / mcrepresentaciones@infovia.com.ar
TUCUMÁN - SALTA - JUJUY - SGO. DEL ESTERO: MO REPS (0381) 425 2830 / 2775-
mdrepresenta@mdct.com.ar

2017

PERU
SOLO TIERRA

IMPERIO INCA - 08 DIAS	USD 1065
PERU ARQUEOLÓGICO - 08 DIAS	USD 1125
LINEAS DE NASCA Y MACHU PICCHU - 08 DIAS	USD 1430

*Categoría Comfort, Tasa Expediente

17/JUL **PAGA 1M 50 CUOTAS FIJAS**

VACACIONES DE INVIERNO
COSTA RICA
CUPO CONFIRMADO

VACACIONES DE INVIERNO Incl. Aloj. USD 132	DBL
PRICE PASS AUTO - 07 Noches	USD 1385
FREE PASS INTERIUS - 07 Noches	USD 1470

2017

VACACIONES DE INVIERNO
BUZIOS
CUPOS CONFIRMADOS

BUZIOS	10, 17 y 24 JUL 05/11	18 JUL 10/11
CLAS. 011 (2 personas) 12 personas	USD 765	USD 730
WELWORTH 2 personas	USD 805	USD 730
MOJICA 4 personas 12 personas	USD 875	USD 775
MOJICA 4 personas 12 personas	USD 1035	USD 875

2017 **LA NUEVA FORMA DE VOLAR**

GRAND PALLADIUM IMBASSAI
CON AZUL

IMBASSAI 07 NOCHES	01 MAY a 30 MAY 17	01 JUN a 01 JUL 17
Incl. regular Class R. Tasas de Asistencia médica.	USD 1385	USD 1339



UPJET

UNIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

REDACCIÓN REVISTA UPJET: CASTRO BARROS 87/ 89 (1178). CABA.
CORREO ELECTRÓNICO: CONSULTAS@UPJET.ORG.AR